

EL DIALOGO DE RECONCILIACION NACIONAL: UN PASO IMPORTANTE HACIA LA DEMOCRATIZACION DE CENTROAMERICA

Carlos Eduardo Herrera Herrera

CARLOS EDUARDO HERRERA HERRERA

Profesor de la Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional. Costa Rica.

Antes de dar lectura a la ponencia que he preparado, deseo expresar mi sincero reconocimiento a las dos instituciones que han hecho posible la realización de este seminario internacional, a la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y a la Organización de los Estados Americanos.

A pesar de los diversos encuentros que para analizar los diferentes aspectos de la situación centroamericana se realizan en diferentes países de nuestro continente debido a su complejidad, considero muy acertada la iniciativa de escoger el tema de la "Democracia en Centro América", ya que es esta forma de vida organizada, política, económica y social, la que hace posible que el respeto a la dignidad humana sea guía principalísima de quienes en sus diferentes manifestaciones ejercen el poder, sea político o económico.

Los dos conceptos de democracia

La base esencial para el ejercicio de la democracia es la sumisión del Estado al derecho, por ello la piedra angular de un régimen llamado de derecho (democrático) es el respeto a la Constitución política, donde se establecen los grandes postulados, a partir de los cuales se derivan las normas jurídicas que rigen los destinos de la sociedad en cuestión, pues se contemplan las garantías, derechos, restricciones y obligaciones de que disfrutaban los diferentes componentes de dicho Estado.

Como preámbulo al comentario sobre las dos concepciones principales de democracia, tal y como lo hace André Hauriou¹, tomaré como punto de partida la definición de Abraham Lincoln: "La democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo". El autor citado considera que un país practica la democracia cuando los gobernados son, al mismo tiempo, los gobernantes o, en todo caso, cuando el mayor número posible de gobernados participa lo más directamente posible en el ejercicio del poder.

La evolución y conformación de los regímenes políticos, nos lleva a distinguir dos formas principales de democracia: la democracia liberal y la democracia autoritaria o marxista, también llamada popular².

Es importante hacer notar aunque en forma escueta, las características principales de cada una de esas formas. La primera, la liberal, es la llamada democracia clásica, en la cual se tiene la libertad como su valor fundamental, pues se considera que es la libertad la que permite realizar todas las aspiraciones, incluso la igualdad, pero entendida como *igualdad de derechos* y no como igualdad de condiciones de que nos habla la democracia autoritaria.

La democracia, y por ende entonces la libertad, permite la diversidad de opiniones en lo concerniente a los asuntos públicos, de esta situación se deriva el establecimiento de mayorías y minorías políticas, sea en aspiración al ejercicio, o en el ejercicio del poder propiamente dicho. O lo que es casi lo mismo, la existencia de una mayoría y de una oposición. La condición para que este esquema funcione es el respeto, por ejemplo en el Congreso, por parte de la mayoría de los derechos de la minoría.

Ahora bien, adaptando este sistema a otros aspectos de la vida nacional y más concretamente en lo referente a la justicia social, también encontraremos mayorías y minorías, pero es la mayoría de la que debe tener más acceso, además del ejercicio del poder, a los medios de producción. Dicho de otra manera, debe haber una continua búsqueda por alcanzar la democracia económica y social.

A pesar de que elecciones no son sinónimo de democracia, en la democracia liberal la celebración de elecciones sinceras o disputadas ocupa un lugar de primer orden, debido a que, en general, las decisiones se toman de acuerdo con los deseos de la mayoría, existe respeto a libre expresión en todas sus manifestaciones, llegándose en algunos casos, incluso, a la elaboración de proyectos conjuntos o bipartidistas.

No obstante la democracia liberal, ha sido practicada durante cerca de un siglo y medio, existe otro modelo de vida política que André Hauriou denomina democracia autoritaria o marxista. Esta otra forma de democracia pone su mayor énfasis en la autoridad, unanimidad de la acción gubernamental y homogeneidad de la sociedad, es decir, sobre la igualdad de hecho en las relaciones entre los individuos y de éstos respecto de los dirigentes políticos.

Mientras en la democracia liberal la libertad individual se entiende como el derecho que tiene cada persona de decidir su propia conducta sin limitaciones exteriores y a nivel colectivo cuando la decisión de las conductas depende de la mayoría de los miembros del grupo, en la democracia autoritaria o marxista se persigue y de hecho se implanta, la uniformidad de criterio. Consecuentemente se suprime la sociedad compuesta y la pluralidad de partidos políticos.

El acuerdo total o unanimidad es el objetivo de las democracias marxistas o populares, con ello se supondría que habría a la vez una libertad total de los individuos y una apropiación total del poder por parte de todos. Para llegar a esa sociedad igualitaria dirigida por un gobierno unánime, se considera la revolución³ como el medio ideal para establecer una verdadera libertad teniendo como base el principio de la igualdad entre los hombres. Se da prioridad a la igualdad de hecho antes que la igualdad de derechos o posibilidades. Es bien sabido que ni en la Unión Soviética ni en las democracias populares existe un verdadero ejercicio de la libertad de expresión y que las restantes libertades no están mejor garantizadas que en Occidente.

Sin embargo, hay que reconocer que la ideología de la libertad no es de fácil asimilación, ya que nos plantea un dualismo libertad-igualdad, dos nociones, a criterio del autor que he venido citando, contradictorias: "El ejercicio de la libertad conduce a crear desigualdad. La búsqueda de la igualdad lleva consigo inevitablemente determinadas restricciones a la libertad"⁴. Por esto, la forma de conciliar esta contradicción, sin duda será llegar al convencimiento de que la democracia liberal no niega la igualdad, pero se adhiere sobre todo a la igualdad de derechos.

Por otra parte, no podemos hablar de democracia plena, si la democracia política no es complementada con la democracia económica y social, o al menos, si el ritmo de desarrollo de la democracia política no es más o menos paralelo al ritmo de desarrollo de la democracia económica y social. Pretender que estos dos aspectos de la democracia constituyan dos caras de una misma moneda, "... es algo bastante difícil... porque, desde los comienzos de la revolución industrial, se ha producido un desfase entre el ritmo de la vida política y el de la vida económica, ya que el segundo es mucho más rápido que el primero..."⁵. El "gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo" debe entenderse en todos los campos y en su mayor proyección. En general, Centroamérica ha carecido casi en su totalidad de todos estos elementos, componentes de la democracia.

Las elecciones

Otro aspecto importantísimo de la democracia, no obstante que ya mencioné que elecciones no son sinónimo de democracia, es el legítimo derecho a elegir y ser electo mediante el voto popular o celebración de elecciones disputadas, que poco se conocen en Centroamérica, pues la constante ha sido el ejercicio del poder por dictaduras de tipo militar, que se suceden unas a otras por la vía del golpe de Estado.

La celebración de comicios electorales disputados y correctos implica, además de una base histórica que se traduce en madurez política de los electores, otros aspectos igualmente importantes que comento a continuación.

El elegido en tanto gobernante debe ser consciente que habla o actúa en nombre de toda su comunidad, que se ha convertido en representante del pueblo en conjunto y no de una parte o fracción de él, como sí ha ocurrido con los gobernantes militares de Centro América. Por ello el procedimiento electoral debe tener como resultado no designar mandatarios en el sentido contractual de la palabra, sino el nombramiento de representantes, que deberán esforzarse por traducir en sus actos las aspiraciones o los deseos de aquellos que los han elegido, cosa que tampoco ha sido una característica en la historia de la América Central, y se convierte hoy en el reclamo principal de las colectividades centroamericanas.

¿Qué se entiende por elecciones disputadas? "Se entiende por elecciones disputadas aquellas que implican una elección real y libre por parte de los electores, tanto respecto de las personas como de los programas o de los partidos a que pueden pertenecer los candidatos, etc.

Digamos, pues, de una manera más precisa y completa, que se trata de elecciones, en cuya ocasión un cierto número de candidatos diferentes, con programas diferentes y vinculados a diferentes partidos políticos, se presentan todos ellos ante los electores; discuten sus propios méritos o los de sus partidos respectivos y entran en competencia para obtener los sufragios de los ciudadanos"⁶.

Las últimas elecciones en Centro América

A la luz de esta definición se pueden hacer algunas consideraciones sobre los recientes procesos electorales en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Sobre las elecciones salvadoreñas, si bien hasta el momento no se ha comprobado algún tipo de fraude electoral, las mismas carecieron de un ambiente electoral propicio. Primero, por la inmadurez política de su pueblo, que requiere una mayor preparación en este sentido y, segundo, por el ambiente bélico del momento. No obstante, y esto es muy importante, ese acontecimiento puede llegar a establecer el inicio del proceso democrático, si sus nuevos gobernantes se convierten en verdaderos representantes populares, lo que se podrá constatar al final del período presidencial.

En Guatemala, cuya población en gran cantidad es iletrada, que ha sido azotada por las acciones del militarismo y donde el fraude o engaño electoral ha sido característico, hace que con justificada razón el pueblo desconfíe de la legalidad y legitimidad de las elecciones para elegir Asamblea Constituyente. Además del gran temor que aflora, de que los militares no regresen a los cuarteles, para dar paso a la toma del poder por civiles popularmente electos.

Sobre las recientes elecciones nicaragüenses, a pesar de la diversidad de opiniones al respecto, el descontento e insatisfacción de parte de los grupos opositores al régimen, hacen suponer que no se tuvo ni el ambiente, ni las condiciones necesarias, para la preparación, desarrollo y desenlace de dichas elecciones, lo que posiblemente traiga consecuencias.

En el caso centroamericano, las elecciones sinceras donde civiles asuman el control del Estado en condiciones democráticas y las fuerzas militares y de seguridad sean relegadas a los cuarteles, para fines eminentemente policiales y de resguardo de la soberanía e integridad territorial, según corresponda, es un paso importante para la democratización de Centro América, si —insisto— quienes resultaren elegidos atienden y dan curso a las demandas populares.

El diálogo de reconciliación nacional

Las condiciones internas de cada país en Centro América, así como tienen elementos en común, también algunos son diferentes entre sí. En El Salvador, por haberse celebrado elecciones, el gobierno tiene el sagrado deber de cumplir con el compromiso social que eleve las condiciones y oportunidades de vida, en un ambiente de legítimo ejercicio de las garantías individuales. Para ello se requiere conciliar las posiciones de todos los sectores beligerantes de ese país. Así por ejemplo, nos debe llenar de esperanzas las recientes conversaciones entre el gobierno salvadoreño y líderes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR), que ojalá desembocaran en un auténtico diálogo nacional, sobre la base de proyectos políticos conjuntos y verificables.

Partiendo de los aspectos mencionados sobre democracia, me acosa la pregunta: ¿Será posible la democracia en Centro América, sin un verdadero diálogo de reconciliación nacional, de donde surjan acuerdos o proyectos políticos conjuntos y verificables? La verdad es que sin ese requisito la veo muy lejana. Este consenso, sin embargo, conlleva varios obstáculos; en mi opinión el principal es la renuncia que cada parte involucrada, tendría que hacer a posiciones o actitudes tal vez importantes, para los objetivos que en la actualidad persigue cada sector. Pero la ganancia es obvia: el acuerdo, el bienestar social, la ansiada paz, elementos inherentes a la democracia. Es claro que los grandes acontecimientos de la humanidad y los avances que ella ha tenido, no han ocurrido mediante fórmulas mágicas o fáciles y en este proyecto está de por medio la suerte de millones de centroamericanos.

Los condicionamientos internacionales

No hay que perder de vista que los problemas se solucionan entre casa cuando una situación dada nos es propia. En el caso de Centro América los componentes de su crisis tienen su origen internamente, sobre los cuales inciden factores internacionales que, según sea el punto de vista con que se les mire, tales factores pueden ser calificados de positivos o negativos para la solución de los conflictos regionales. De hecho influyen en la toma de las decisiones más importantes y posiblemente lo harían en un proceso de diálogo interno.

Sin pretender determinar como causa de los conflictos centroamericanos el llamado enfrentamiento Este-Oeste, esos conflictos, cuyas causas las encontramos en la historia de Centro América, han desembocado en la injerencia de las dos superpotencias. En mi opinión, este enfrentamiento tuvo en Centroamérica su origen, a partir de la crisis de los misiles en Cuba. Este acontecimiento —creo— modificó el panorama geoestratégico de Estados Unidos y las concepciones de la seguridad nacional, suponiendo que los soviéticos concedieran alguna importancia militar (geoestratégica) a la región del Caribe y Centro América, zona en la que se localiza el Canal de Panamá.

Funcionarios de alto rango de la administración Reagan y quienes tienen que ver con los asuntos de la seguridad nacional, se han manifestado en este sentido, y por ello se encontrarían muy preocupados por el curso de los acontecimientos en la América Central. El Presidente de Estados Unidos en varios de sus discursos ha puesto énfasis en que Centro América por el Canal de Panamá y el Caribe por las rutas marítimas, constituyen vías principales de abastecimiento al mundo. Dos terceras partes del comercio estadounidense pasan a través del Canal de Panamá y el Caribe, en rutas hacia o desde puertos de Norteamérica. Consideran los estrategas norteamericanos, que en una crisis europea al menos la mitad de los abastecimientos a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) irían hasta esas áreas por mar. Igualmente no dejan de considerar la posibilidad de que sistemas adversos al suyo llegasen hasta sus fronteras, Méjico por ejemplo, país con el que comparten 1.800 millas.

También ha manifestado el presidente Reagan, que los militares soviéticos podrían usar el Caribe y el Canal de Panamá como medios para obstaculizar el reabastecimiento a Europa occidental en caso de una emergencia y con ello se limitaría, además, la capacidad de actuar en zonas más alejadas, como el Golfo Pérsico, el Océano Índico y el Mar de Japón. Por esta razón, esta parte del continente americano es considerada como la cuarta frontera de Estados Unidos.

Lo cierto de todo esto, es que Estados Unidos concede mucha importancia a la región y por ello se involucra, actitud en realidad no muy reciente⁷, pues diversos acontecimientos incluso en el siglo XIX así lo demuestran.

De este modo, en tanto la situación actual en Centro América se mantenga, Estados Unidos no estará dispuesto a hacer abandono de la zona. Por ello se hace muy necesario modificar, vía acuerdos en cada país, el estado actual de los acontecimientos estableciendo la democracia. En este punto, otros actores internacionales podrían asumir un papel de supervisión muy importante, entre ellos se pueden citar a la Comunidad Económica Europea y la Organización de las Naciones Unidas, que velarían además por la no injerencia de las potencias en la zona.

Somos conscientes que los centroamericanos no deseamos que la región deba verse involucrada en los conflictos entre potencias. El pueblo centroamericano quiere la paz, la justicia social, garantías individuales y respeto a los derechos humanos. El proyecto para la democratización de Centro América, que a su vez debe ser originario en cada nación, debe estar anuente a recibir la cooperación de Latinoamérica a través del Grupo de Contadora, de Europa por medio de la Comunidad Económica Europea y la de Estados Unidos, nación esta última, que deberá haber llegado al convencimiento que sin democracia no habrá paz en Centro América y que sin paz en Centro América sus intereses continuarán amenazados.

Las fórmulas emanadas al interior de cada país necesitan del apoyo internacional, Contadora, la Comunidad Europea y Estados Unidos deben promover y respaldar el diálogo, la justicia social y la democracia. La ayuda económica que Centro América pueda recibir debe ser invertida socialmente, lo que se logra con la democracia. Eso será posible cuando podamos negociar y tal vez renunciar a posiciones y actitudes, cuando los acuerdos sean verificados y respetados, cuando la carrera armamentista en Centro América termine, cuando los gobiernos respeten la soberanía de sus vecinos, cuando exista un sincero interés de promover el desarrollo social y económico, cuando los militares regresen a los cuarteles, cuando se respeten los derechos humanos, cuando las potencias entiendan que no son dueñas de nuestro destino, cuan-

do esto suceda tendremos democracia y la paz habrá llegado. Precisamente esos derechos constituyen las condiciones para la democracia, pues si no ocurren, es su obstáculo.

Termino diciendo que la democracia en Centro América es posible, como lo es en cualquier lugar del mundo donde existe respeto por la dignidad humana. Las ideas que nos enrumben a la democracia deben ser generadas en nuestro propio medio. La fase fundamental para lograr la democracia es la realización de proyectos políticos conjuntos, respetados y verificables, que hemos denominado DIALOGO DE RECONCILIACION NACIONAL, respaldado y supervisado por todas las democracias liberales (occidentales). La tarea no es nada fácil, al contrario, en poco tiempo tendríamos que superar una situación de injusticia que se ha prolongado por más de un siglo, pero pensemos que el camino será más fácil si tenemos la voluntad para asumir la enorme responsabilidad que ello implica.

NOTAS

1. Hauriou, André. **Derecho constitucional e instituciones políticas**. Colección DEMOS. Ediciones ARIEL. España. 1971.
 2. Clasificación hecha por A. Hauriou en la obra citada.
 3. Revolución como un cambio radical de estructuras.
 4. *Op. cit.* Pág. 337.
 5. *Op. cit.* Pág. 343.
 6. *Op. cit.* Pág. 251.
 7. Al respecto puede consultarse: **Central America international dimensions of the crisis**. Holmes-Meier Publishers, Inc. New York. London. Editado por Richard E. Feinberg. 1982.
-